ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO GOBIERNO MUNICIPAL DE DORADO DORADO, PUERTO RICO

29na Legislatura Municipal Serie 2019-2020 Sesión Extraordinaria

LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO

P. de R. # 95

23 DE JUNIO DE 2020

Presentado por el Ejecutivo

RESOLUCIÓN #70

Para autorizar un donativo de treinta mil dólares (\$30,000.00) a la fundación Arte Fits Foundation, Inc., una institución sin fines de lucro organizada bajo las Leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico; y para otros fines:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La organización sin fines de lucro Arte Fits Foundation, Inc., opera un programa de exhibiciones de arte, actividades educativas y eventos culturales que impactan positivamente la comunidad doradeña, usando como sede para sus actividades la Sala de Exposiciones del Plata. Sin duda, esta fundación proyecta a Dorado como punto de gran valor artístico cultural. La Ley 81-1991, según enmendada, conocida como la Ley de Municipios Autónomos en su Art. 9.014 faculta a los municipios a ceder o donar fondos o bienes de su propiedad a organizaciones no partidistas que operen sin fines de lucro. Considerando esto, esta Legislatura Municipal ha tomado la decisión de autorizar un donativo a dicha entidad, con el fin de apoyar sus esfuerzos a favor del arte, educación y cultura doradeña.

DECRETASE POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO:

Sección 1.-Autorizamos un donativo de treinta mil dólares (\$30,000.00) a Arte Fits Foundation, Inc., en armonía con las disposiciones de la Ley 81 del 30 de agosto de 1991 en su Artículo 9.014.

Sección 2.-La Fundación rendirá un informe sobre el uso del donativo dado en o antes de (30) treinta días después de recibido el mismo. De no haber terminado con el uso del donativo en el término indicado, deberán hacer una solicitud de tiempo adicional y un informe preliminar sobre el uso de los fondos. Radicará el informe

preliminar y final al Director de Finanzas con copia al Secretario de la Legislatura Municipal de Dorado.

Sección 3.-Para cumplir el propósito indicado en la sección primera, ordenamos al Director de Finanzas de este Municipio a que realice el siguiente desembolso de la siguiente cuenta de gasto:

PARTIDA	NOMBRE	CANTIDAD
010-03-04-9447-01	Aport. Municipal a Inst. S.	\$30,000.00
	Fines de Lucro	

Sección 4.-Que esta resolución entrará en vigor al ser firmada por el señor Alcalde y copia certificada se remite a los funcionarios correspondientes.

ADOPTADA POR ESTA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO, HOY DIA 26 DE JUNIO DE 2020.

HON. CARLOS A. LÓPEZ ROMÁN

Presidente

Legislatura Municipal

Secretario

Legislatura Municipal

ADOPTADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO, AL DIA 26 DEL MES DE JUNIO DE 2020. PRESENTADA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE 13 LEGISLADORES PRESENTES, 1 EN CONTRA, Y 0 VOTOS ABSTENIDOS.

APROBADA POR EL ALCALDE DE DORADO, PUERTO RICO, HOY 29 DE JUNIO DE 2020.

HON, CARLOS A. LÓPEZ RIVERA

ÁLCALDE

Estado Libre Asociado de Puerto Rico Municipio Autónomo de Dorado Departamento de Asuntos Culturales

Apartado 588 Dorado, Puerto Rico 00646-0588 - Tel. (787) 796-5740 - Fax (787) 796-9031

25 de junio de 2020.

Legislatura Municipal Municipio Autónomo de Dorado Dorado, Puerto Rico.

Distinguidos legisladores

Reciban mi saludo cordial y el mejor deseo de éxito en sus proyectos y metas.

La presente es para informarles brevemente sobre nuestra alianza cultural bonafide, con Art Fits Foudation, Inc.

Durante los pasados cuatro años juntos hemos logrado el desarrollo de proyectos artísticos que han beneficiado a nuestro pueblo, en especial a Niños, Jóvenes y desarrollo turístico, en la zona de base – Sala de Exposiciones del Plata. Desde Talleres de Artes Gráficas, Fotografía Básica, Esculturas en madera y materiales reciclables, Charlas sobre temas de las Bellas Artes, Exhibiciones de Obras de Arte Plástico de grandes artistas locales e internacionales, mentorias de Artistas Profesionales Jóvenes Doradeños, que tienen el talento pero no la oportunidad – uno de los casos es Johan Zabaleta, residente de Arenales I, quien está siendo patrocinado por la Fundación para desarrollar todo su talento artístico. También hemos trabajado con la Fundación, Campamentos de Verano Cultural para Niños y Niñas de escasos recursos de nuestro pueblo, rehabilitación de La Marina, en un trabajo de equipo con empleados municipales y voluntarios de la fundación – con ideas y fondos combinados, el cual todavía estamos en proceso bajo el Titulo de Rehabilitador Urbano "La Marina"; para el disfrute de todos.

La Fundación, invierte en las mejoras de nuestra Sala de Exposiciones del Plata, hoy por hoy, un lugar, que en trabajo de equipo, hemos mantenido en excelentes-

condiciones -haciendo de ella la Galería principal de nuestro pueblo, abierta al público libre de costo.

Los visitantes que visitan el SEP disfrutan de las diversas exposiciones de artistas locales, nacionales e invitados internacionales, y en esta coordinación profesional hemos contado con el apoyo y la experiencia de la Art Fits Foudation, Inc., y su presidenta Carolina Stubbe, una Museóloga de Profesión y amante de la calidad artística y de brindar oportunidad a jóvenes de bajos recursos económico, pero que tienen el talento y están dispuestos a lograr metas con disciplina y responsabilidad.

Cada aportación que hacemos a entidades serias como esta, la cual bajo la supervisión de nuestro Departamento de Asuntos Culturales y, con la aprobación de cada proyecto discutido y analizado, es una inversión justa a nuestro pueblo, porque el dinero se queda con nosotros, y ayudamos a que en vez de una gasto sea una sabia inversión.

Me llena de alegría que hayan considerado esta asignación, sin los prejuicios que en ocasiones llegan sin ninguna razón ni verdad, si de algo puedo estar seguro, es que todo proyecto co-auspiciado por esta fundación, es dirigido principalmente a nuestra gente, los niños, jóvenes y las familias doradeñas.

Manuel Santiago Castellano

Director

Departamento de Asuntos Culturales